**II CONCURSO MICRORELATOS JURIDICOS**

El Colegio de Abogados de Lorca, con motivo de la festividad de San Raimundo de Peñafort, convoca el II Concurso de Microrrelatos Jurídicos con arreglo a las siguientes:

 **BASES**

 1.- Podrán presentarse al concurso todos los colegiados ejercientes y no ejercientes que se encuentren dados de alta en este Colegio.

 2.- Los microrrelatos deberán llevar un título y tendrán una extensión máxima de 250 palabras, incluyendo las que conforman el título.

 3.- Cada concursante podrá presentar un máximo de un trabajo.

 4.- Los microrrelatos presentados han de versar sobre temática jurídica, debiendo ser originales e inéditos y no haber sido premiados en anteriores concursos.

 5.- Las obras se podrán presentar directamente en el Colegio de Abogados a Elena o al correo electrónico elena@icalorca.es. Se deben incluir en el correo, el asunto II Concurso Microrrelatos Jurídicos y se incluirá dentro del cuerpo del correo los datos del autor o autora: nombre y apellidos, número de colegiado, correo electrónico número de teléfono, el plazo máximo de presentación finalizará a las 14:00 horas del día 26 de febrero.

 6.- El jurado estará constituido por:

 . El Decano del Colegio de Abogados.

 . Elisa Campoy-López Perea Presidenta de la Comisión de Fiestas.

 . Dolores López Sánchez miembro de la Junta y de la Comisión de Fiestas.

 El jurado podrá contar con la ayuda de un experto en literatura para realizar la deliberación.

 El fallo se publicará el día 5 de marzo en la convivencia familiar.

7.- PREMIO

 Entrega de un libro del CODIGO CIVIL, comentado y con jurisprudencia de la editorial Wolters Kluwer, La Ley.

 8.- La entrega del premio se realizará el mismo día 5 de marzo durante la celebración de la convivencia familiar.

 La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases.

 El jurado puede declarar desierto el concurso.

 Cualquier caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado.